



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

En Sevilla, a 9 de enero de 2.022

CIRCULAR 1 /2022 FABS.

(Costes Licencias federativas)

Se les informa a todos los clubes inscritos en esta federación que ya pueden ir realizando las respectivas inscripciones o renovaciones de todas las licencias deportivas en el sistema Coluixium.

Es importante señalar que se debe:

- Completar y enviar la ficha de inscripción FABS al correo secretaria@fabs.es
 - Enviar copia del documento de Identidad en vigor (DNI, NIE, Pasaporte).
 - En caso de ser menor de edad el atleta; se debe enviar copia del Libro de Familia donde este el menor, igualmente el tutor que firme como responsable por el/a niño@ debe incluir copia de su documento de identidad.
 - Enviar una foto de la persona titular de la licencia (pueden hacerla con el móvil).
 - Hacer el ingreso correspondiente a cada categoría de edad al número de cuenta corriente de la federación, en el Banco Santander, sucursal de la calle Mairena, 41500, Alcalá de Guadaíra
- CC 0030 4123 68 0001911271**
- Colocar en la casilla de **concepto del justificante de pago** una breve descripción, por ejemplo, si es el pago de una licencia se deberá colocar nombre y apellidos de la persona y categoría, si es la afiliación de un club se deberá especificar con el nombre del club y las categorías en las cuales se está inscribiendo.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

SOBRE LAS EDADES, CATEGORÍAS Y PRECIOS DE LAS LICENCIAS DE LOS/AS JUGADORES/AS Y DE LOS EQUIPOS.

Para esta temporada 2022 las edades de las distintas categorías son las siguientes:

CATEGORÍAS MENORES

- **TEE BALL**
 - Niños y niñas de 8 años y menores.
- **Escolares** – promoción escolar y Escuelas Municipales – con Tee-Ball
- **SUB 11 (Béisbol con máquina de lanzar).**
 - Niños y niñas nacidos en 2011, 2012, 2013, 2014.
- **SUB 13 (Béisbol con lanzador, en cuadro pequeño).**
 - Niños y niñas nacidos en los años 2009, 2010, 2011.
- **SUB 16 (Béisbol con lanzador, cuadro grande).**
 - Jugadores nacidos en 2006, 2007, 2008.
- **Sub 18 (Béisbol con lanzador, cuadro grande).**
 - Jugadores nacidos en 2004, 2005.
- **SÓFTBOL OPEN (Femenino).**
 - Jugadoras nacidas desde el 2006 y posteriores.

SÓFTBOL MIXTO.

(Posibilidad de equipos mixtos, con las edades correspondientes a Júnior League Masculina en adelante y a Softbol Femenino Open)

BÉISBOL SÉNIOR (MIXTO).

Jugadores nacidos en 2003 y anteriores.



COSTES

- a) INSCRIPCIÓN CLUB TEMPORADA 2022: **200 €**
b) INSCRIPCIÓN COMPETICIONES LIGA:

Por equipo Sénior en el Grupo Andaluz de la Primera A 100€

Por equipo **50 €**

- c) INSCRIPCIÓN COPA:

Por equipo **50 €**

- d) **COSTE LICENCIAS FEDERATIVAS BEISBOL:**

17 AÑOS Y MAYORES 50 €

16 AÑOS Y MENORES 30 €

- e) **SOFBOL 17 AÑOS EN ADELANTE 45 €**

- f) **ESCOLARES Y PROMOCIÓN 0 €**

g) Segunda licencia tendrá un costo adicional de **10 €**, con la condición de que la primera licencia tenga el coste máximo (**50 €**) para que el total sea **60 €**.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

EXPEDICIÓN DE TITULOS 40 €

CERTIFICADOS Y AUTORIZACIONES 25 €

CURSOS/JORNADAS SEGÚN CLASE

Se ruega envíen por correo electrónico a secretaria@fabs.es el comprobante del ingreso para tener constancia de este, además de la ficha de inscripción y el carnet de identidad para la verificación de datos y resguardo de la FABS.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Por otra parte, es importante recordarle a todos los/as presidentes/as de los diferentes clubes afiliados a esta federación, que al momento de tramitar el alta de una licencia en el sistema Colixium deberán cargar en el apartado **“DOCUMENTOS”** el carnet de identidad del titular de la licencia, la planilla de afiliación a la FABS y una foto. Las personas que tengan contacto con menores de edad (entrenadores, técnicos, delegados, etc...) deberán incluir además el Certificado de delitos de naturaleza sexual, el cual pueden solicitar a través de este enlace:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/tramites/certificado-delitos>

“En caso de que no se realice la carga de esta documentación, se considerará incompleto el proceso y no se dará de alta a la licencia solicitada”.

Los precios en la presente circular pueden ser modificados al celebrar la 1era Asamblea General de la FABS del 2022.

Sin más que agregar,

Liecka Vanessa Cuervo Baute

Secretaria FABS

secretaria@fabs.es



Antonio Perea Pernil

Presidente FABS.

presidente@fabs.es